





CONCLUSIONES DEL VIII SEMINARIO PERMANENTE DE LA CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE (CETS)

Fecha: 12 al 14 de junio de 2019 Lugar: CENEAM. Valsain (Segovia).

- 1. En el seminario han participado más de 25 técnicos de espacios protegidos españoles que están acreditados con este reconocimiento de sostenibilidad turística. En la actualidad, España sigue siendo el país europeo que más espacios protegidos tiene acreditados con la CETS, con un total de 47 acreditaciones. Sin embargo, algunas administraciones públicas no han efectuado, en las fechas establecidas por la Federación EUROPARC, la renovación de las acreditaciones de algunos de estos espacios. Las consecuencias más inmediatas serán la pérdida de este galardón para estas áreas protegidas y para las empresas adheridas a la CETS en estos territorios. Por otro lado, varios espacios han presentado su candidatura en diciembre de 2018 y otros lo harán en diciembre de 2019. Se trata del Parc Natural del Cap de Creus, del Parc Natural de les Capçaleres del Ter i del Freser y de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai.
- 2. El tema central de debate de este seminario, ha sido la revisión de las herramientas de la Fase II de la CETS y, su adecuación a las necesidades y realidad actual, una vez transcurridos más de 10 años, desde que comenzó su aplicación práctica en España. En este sentido, surgen varios temas para debatir y darles una solución: la adecuación de los anexos del Sistema de adhesión de empresas a los nuevos logos y diseño que ha puesto en marcha la Federación EUROPARC. Se acuerda contactar con la responsable de comunicación de la federación, Bárbara Pais, y explorar la viabilidad de que la Federación se encargue de elaborar los nuevos formatos de los anexos. De esta tarea se encargará Javier Gómez-Limón.

Otro asunto de interés, es analizar cómo dar cobertura, con los actuales anexos y herramientas, a las nuevas tipologías de empresas que desean adherirse, tipo museos u oficinas de información turística. Se acuerda constituir un grupo de trabajo, para revisar los diferentes anexos para las distintas tipologías de empresas actuales de la CETS (alojamientos, alojamientos con actividades, restaurantes, actividades y agroalimentarias) y, ver cómo dar cobertura a estas nuevas tipologías con los actuales instrumentos. El grupo también revisará los textos, al objeto de eliminar o incluir actuaciones, más acordes con la actual realidad de las empresas.

El grupo de trabajo queda constituido por Joan Pijuan, Inmaculada Juan, Lluis Velasco, Raúl García, Mabel Cervera, Cati Carrillo, Amanda Guzmán, Federico de Armas y Javier Gómez-Limón. A este grupo se podrán sumar, si así lo desean, empresarios o asociaciones de empresarios vinculadas a la CETS de diferentes espacios protegidos. El grupo comenzará sus trabajos en julio de 2019, y cada mes se analizará una tipología de anexo, al objeto de verificar su actual contenido y pertinencia. Se prevé que para febrero/marzo de 2020 este revisado todo el sistema de adhesión.





- 3. Javier Gómez-Limón informa, al Seminario, que la representación que ostentaba la Consejería de Turismo de la Junta de Andalucía en la Comisión Mixta de Evaluación de la Fase III de la CETS (agencias de viajes) ha quedado vacante. Es importante que otra administración turística autonómica reemplace a Andalucía y complete la actual vacante. Se propone que esta plaza sea ocupada por un representante de la Dirección General de Turismo de la Generalitat de Catalunya, dado el apoyo que esta administración está ofreciendo al proyecto de la CETS en los últimos años.
- 4. Durante el seminario también se han presentado y debatido, diferentes experiencias novedosas que se están desarrollando en algunas áreas protegidas vinculadas a la Carta, como, por ejemplo:
 - ✓ El procedimiento administrativo para la renovación de la autorización de los centros de buceo para desarrollar su actividad en la zona estrictamente protegida de la Reserva Natural de las Islas Medas (Ramón Alturó).
 - ✓ El proceso de verificación de empresas CETS (Fase II) a través de la red CETS Cat (Ramón Alturó).
 - ✓ El proceso de intercambio y colaboración entre empresas CETS del Parque Nacional de Garajonay con el resto de empresas CETS del Estado español (Federico de Armas).
 - ✓ El boletín de la CETS para tour operadores vinculados al P. N. Zona Volcànica de la Garrotxa (Joan Pijuan).
 - ✓ El catálogo de paquetes de ecoturismo vinculados a las agencias de viajes de la CETS y su proceso de elaboración y futuro desarrollo en el P. N. Zona Volcànica de la Garrotxa (Joan Pijuan).
 - ✓ El Proyecto "Red Agroeconatura 2020: territorio Sierra Espuña" y la "Marca Territorio Sierra Espuña" (Cati Carrillo).

Todas estas experiencias han despertado gran interés por parte de los asistentes por su carácter pionero y novedoso, siendo, algunas de ellas, fácilmente exportables al resto de territorios Carta.

5. Los responsables del proyecto de ecoturismo "DestiMED" y la "Red MEET" tuvieron un espacio, en el Seminario, para exponer los resultados del proyecto. También pudieron explicar la metodología y criterios que están aplicando para el desarrollo de productos/paquetes de ecoturismo y el monitoreo de la huella ecológica que generan estos paquetes vinculados al proyecto DestiMED. En el proyecto han participado 38 áreas protegidas de 10 países del arco mediterráneo, incluido España, durante los años 2014 a 2019.

Entre los logros más importantes del proyecto, cabe destacar:

- ✓ El desarrollo de estándares y metodologías para seguimiento del impacto del turismo
- ✓ El establecimiento de una red de colaboración público privada.
- ✓ El diseño de paquetes de ecoturismo.





- ✓ El desarrollo de una guía para la gestión del turismo sostenible en áreas protegidas.
- 6. Otro punto, que despertó gran interés entre los participantes, fue el tema de la figura legal que sustenta los Foros de participación de la CETS. Se presentaron diferentes formatos de foros, unos con figura legal, como el del Parc Natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa y otros sin ella. Joan Pijoan, de la Garrotxa, expuso los pros y contras de que el foro se constituya en figura legal, basándose en el ejemplo del foro de este parque natural (Turisme Garrotxa). Entre los aspectos positivos, relacionados, con el tema económico, se encontraba la posibilidad de disponer de un presupuesto propio, a partir de los diferentes entes que componen el Foro, la facilidad para conseguir recursos procedentes de subvenciones o proyectos (FEDER) o la facilidad para la contratación de personal. En cuanto a personal, la posibilidad de contar con mayor número de efectivos. Para el territorio también es positivo, ya que promueve el trabajo colaborativo en red. También es positivo para el espacio protegido, ya que posibilita contar con expertos en turismo y facilita las relaciones con el sector turístico. Asimismo, las empresas se sienten partícipes de una entidad organizada y con recursos, que posibilita poder presentarse y beneficiarse de proyectos innovadores, a través de una entidad que aúna al sector público y al privado. En cuanto a los aspectos negativos, destaca la dificultad para mantener un personal base fijo, y las dificultades que supone ara el espacio protegido la complejidad de las relaciones con el foro, ya que las empresas son un lobby muy potente, y éstas priorizan el avance económico al territorial.
- 7. Por último, se analizó y debatió el tema de los costes que implicaban para las empresas turísticas su adhesión a la CETS. Dada la variedad de situaciones y modalidades de tarifas y gastos, en los que incurren éstas, se optó por recoger, en un documento, las diferentes situaciones existentes en el Estado español. De esta tarea se encargará Javier Gómez-Limón.